



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 16/18
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 05.06.18**



La sesión del Consejo se inició a las 8:10 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, solicitando permiso para retirarse a las 10:10 a.m. para atender problemas presentado en el Hospital Universitario de Caracas (HUC) dejando a cargo a la Profesora CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, como Directora de Debate.

El Dr. Emigdio Balda (Decano), el Dr. José Ramón García (Coordinador de Postgrado) y el Dr. Saturnino Fernández, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, se retiraron a las 10:10 a.m. del salón del Consejo, en vista de situación presentada en el Hospital Universitario de Caracas (HUC), donde la Guardia Nacional realizaba requisa en los Lockers de los residentes y lo tenían detenidos.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE G.
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. MARÍA DE GEORGE

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. RICARDO BLANCH

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ALVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO
PROF^a. ELIZABETH PIÑA
PROF. JOSÉ JOAQUIN FIGUEROA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ
PROF. JESUS RODRIGUEZ
PROF. MARTIN ANDERSON
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ALVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. MERCEDES ZABALETA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATOMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. INMUNOLOGÍA
INST. BIOMEDICINA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobado con la inclusión del siguiente punto:**

- Oficio N° 062/2018 de fecha 29.05.18, emitido por la Profª Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada vía correo electrónico de la Profª. **MERCEDES CERVIÑO TIRAPUGUI** C.I. 26.951.187, Instructor por Concurso, adscrito a la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 15.09.11. La renuncia es a partir del 17.05.18.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 15/18 DEL 29.05.18 (APROBADO)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Doctor Emigdio Balda, informó:**

1. Se cancelará 600.000,00 Bs. (mayo-junio)
2. La entrega de los reconocimientos de ascensos se realizará el 28.06.18.
3. La tabla salarial real es la publicada por el Vicerrectorado Administrativo.
4. Se cancelará Clausura 69.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

No presentó informe.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

No presentó informe.

Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**El Profesor Jesús Rodríguez, informó:**

*Ha continuado el desmantelamiento en la escuela, aproximadamente un promedio de dos veces a la semana, se llevan cableado externo, alambres serpenteados de las paredes, víveres de restaurante, aparatos de aire acondicionado, estatuas de metal y cualquier otro enser que se consiguen durante las incursiones. A veces penetran jóvenes por encima de las paredes a las 2 y media o 3 pm durante las prácticas de Neuroanatomía, llamo personalmente y repetidamente al cuadrante N° 1 respectivo: a veces contestan y nunca llegan, otras simplemente no hay contacto, y esos jóvenes lo saben pues no se van.

*La falta de agua continúa, solo llega media hora sábados y domingos y a veces unos 15 minutos a media mañana del resto de la semana, así que a pesar de que hay personas aseando un poco la institución por parte del estudiantado, nada se puede hacer cuando de baños se trata. Debo recordar a este CE que aun cuando el vital líquido no estuviese en falta, tenemos disponibles solo dos pocetas funcionando y 3 urinarios para más de mil personas, la mayoría damas: por esta razón se vuelve a informar a la Coordinación de Administración sobre tal novedad.

*No pudimos traer en la semana pasada ni en ésta parte de documentos administrativos que deberíamos, ya que no disponemos de papel y este Director de Escuela ya dejó de comprar las resmas para tal fin, al punto quisiera recordar a este Consejo que la última vez que la Facultad me entregó papel fueron diez resmas en octubre del 2016.

*La agrupación gremial que mantiene un conflicto (porque no funcionan ascensores, aires acondicionados, no tienen sillas ergonómicas y hay ausencia de agua y de compañía de limpieza) ha anunciado que irá a nuestra institución para ver si eso

se corrigió y así volver al trabajo de manera regular; al punto debo comentar a este CF que lo único que se resolvió fue la presencia de los gatos, ya que no hay quien les dé comida por lo costoso de ello, y los felinos se han estado retirando de allá.

*Se está solicitando la contratación a la brevedad de personal técnico para Citotecnología (graduados en esa carrera), recordar que como es carrera técnica, ellos pueden dar clases: se jubiló una profesora y renunciaron tres de los que quedaron y no hay quien mantenga el programa.

*El lunes 04 junio participé como Jurado en Faces, junto con la Prof. Cecilia García Arocha y el Profesor Duarte, en una modalidad no conocida por mí, denominada Pre discusión de TD. El pasado jueves 31 de mayo fui aceptado por la Academia Nacional de Medicina en la categoría inicial, es decir, Miembro Invitado, y pasado mañana seré aceptado como Miembro Correspondiente de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina, también en el Palacio de las Academias. Otro de nuestros profesores, De Abreu, mañana miércoles asciende en la citada Academia como Miembro Correspondiente.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

El Profesor Martín Anderson, informó:

El miércoles 30 de Mayo, se efectuó la 2da Asamblea de Estudiantes, en la cual se informó de la realización de un cine foro con la asistencia de alumnos, el cual se efectuará una vez al mes, igualmente se informó que los alumnos están auto gestionando los recursos para lograr la carnetización, y finalmente el grupo encargado de la protección animal están organizando una jornada de vacunación y esterilización canina.

El día jueves 31 de mayo se realizó en el auditorio de la escuela una jornada de 3 charlas del programa de Creación del Valor Compartido de Nestlé.

Este programa busca preparar a los jóvenes, a través de talleres, con contenidos de valor para apoyarlos en la inserción laboral y a través de los aliados de la empresa elevar la empleabilidad de los jóvenes profesionales.

En esta oportunidad el contenido de los talleres fue:

- Liderazgo y empoderamiento
- Marca Personal
- Oratoria

Se acercó a la escuela un equipo de tres profesionales de RRHH de Nestlé, encabezado por Pegly Holod, y de manera muy dinámica y lúdica empoderaron a nuestros estudiantes en los temas planteados.

Vale la pena resaltar que la audiencia fue de 98 estudiantes, quienes se mantuvieron la mayoría durante las charlas y su participación fue bastante positiva. El Feedback obtenido de los estudiantes fue positivo, incluso solicitaron que se repitiera con otros tópicos o los mismos.

La actividad fue coordinada por el profesor Miguel Fernández y los profesores del departamento de Ciencias Básicas.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Fátima Garcés, informó:

-Nos solidarizamos con la Escuela de Nutrición y solicitamos un derecho de palabra ante el Consejo Universitario por la situación de inseguridad que se está viviendo en el Campus y por el desmantelamiento del cableado.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

No presentó informe.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez, informó:

1. El Instituto Anatómico informa, como había sido pautado, el día sábado 02 de mayo se llevó a cabo la "Primera Jornada de Esqueletización Humana Instrumental Formativa" promovida por la Dirección de la Escuela de Salud Pública, en la persona del Profesor Martín Anderson y la Dirección de este Instituto. Dicha actividad

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó:

1. Damos la bienvenida a la nueva Directora del Instituto de Inmunología, Dra. Mercedes Zabaleta y le seamos muchos éxitos en su gestión.
2. El IMT apoya la moción de solicitud de derecho de palabra ante el Consejo Universitario. Como es del conocimiento del Consejo de la Facultad, el IMT ha solicitado derecho de palabra anteriormente y no se le ha otorgado.
3. Se notifica al Consejo los eventos:
 - "La crisis de los Bioterio Nacionales: en jaque la investigación asistencial", evento a realizarse el próximo jueves 14 de junio de 8am a 12m en el Auditorio del IMT
 - Curso sobre Plaguicidas el próximo sábado 23 de junio 2018 en el Auditorio del IMT.
 - Las Jornadas Científicas del IMT se han programado para los días 2, 3 y 4 de julio en el marco del Año Jubilar por el 70 aniversario de la fundación del IMT.
5. Si bien el Cafetín no es responsabilidad de la Facultad de Medicina, su presencia dentro de la edificación del IMT afecta nuestra arquitectura y convivencia. El pasado miércoles 6 de junio un grupo de cinco personas en un camión se presentaron al área del Cafetín y empezaron a trasladar equipos de cocina pero además arrancaron Santamaría y marcos de puertas afectando la estructura del lugar. Se llamó a Seguridad y a la COPRED quienes aunque tarde se presentaron y sostuvieron reunión con estas personas. Es importante que la Coordinación Administrativa registre y nos informe de este hecho y del destino del Cafetín.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:**La Profesora Alicia Machado, informó:**

1. Le desea una excelente gestión a la Profa. Mercedes Zabaleta en la dirección del Instituto de Inmunología.
2. El 16 de junio el IAP cumple 62 años de aniversario. Los profesores vemos con tristeza el deterioro tanto en la academia, la asistencia y en sus instalaciones que ha tenido el IAP, sobre todo en los últimos años. Sin embargo estaremos asistiendo y trabajando para no dejar los espacios universitarios vacíos.
3. La recepción de biopsias continúa cerrada. Estamos a la espera de la compra de parafina para su apertura.
4. Se reunió el Consejo técnico el 1 de junio y decidió realizar la elección del Director del IAP para el período julio 2018 - julio 2021. La gestión de la Profa. Machado finaliza el 30 de junio 2018.
5. El Consejo técnico hizo la petición de que el vigilante esté horario de 8 a 4 pm y no hasta las 2 pm, por el peligro que representa estar sin vigilancia en esas horas.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

No presentó informe.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

No presentó informe.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:**La Profesora Zury Domínguez, informó:**

1. Corregir el número de CF en la agenda enviada el día de hoy.
2. Gracias a la donación de una empresa privada hemos comenzado los trabajos requeridos para restaurar el suministro de agua (tuberías robadas) desde la P.B del IME hasta la Biblioteca Humberto García Arocha. Dada esta circunstancia debo supervisar el trabajo y por ende no podré asistir al CF del día 05.06.18.
3. Bioterio: la falta de alimento continúa sin solución, esto afecta tanto al Bioterio del IME como al resto de los Bioterio de nuestra Facultad. Aun no se ha realizado la compra del alimento para los animales de Bioterio este renglón debe considerarse como una compra regular y sistemática para asegurar el mantenimiento de las colonias de animales de experimentación.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:**Informe de la Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:**

El tema del HUC sigue siendo de gran preocupación para esta representación profesoral. También se encuentra sin agua, los servicios intentan restringir los ingresos, sin embargo las autoridades se niegan a esta restricción. Los baños del personal y de los pacientes se encuentran en condiciones deplorables, los residentes deben comprar botellas de agua mineral para su higiene personal después de una guardia. Los pacientes siguen recibiendo cantidades ínfimas de alimentos, siguen sin funcionar los servicios de diagnóstico y los de apoyo. Existen cambios en los jefes de los

departamentos de mantenimiento, vigilancia, personal, entre otros, de nuevo están revisando los bolsos al personal, sospechosamente con más insistencia a los médicos. El Departamento de Medicina ha recomendado medidas de protección para los aparatos electrónicos de los residentes, en previsión de que aumente su robo a raíz de estas revisiones.

El Adjunto Docente, Dra. Thais Rebolledo, solicita información a los postgrados acerca del rendimiento de los residentes en el primer cuatrimestre de este año, quisiera que el Dr. García Rodríguez nos aclare si es la Coordinación de Postgrado ha solicitado esta información y si es obligación de los postgrados enviar esta información al Adjunto Docente.

Las Cátedras del Departamento de Medicina Tropical no hemos logrado iniciar las actividades, por diferentes razones, en el caso de Microbiología se trata de la falta de gas para las practicas, estamos ideando dar primero las prácticas en las que no sea indispensable este insumo, sin embargo esto rompe con el hilo de prosecución de la asignatura, causando dificultades para mantener una coherencia en la enseñanza. En el caso de parasitología, la falta de profesores, en el caso de medicina tropical hay también cambios en los profesores que han dificultado el proceso.

Felicitemos a la Escuela Razetti por la iniciativa de poner de acuerdo las cátedras para mejorar los horarios de los estudiantes. Era un aspecto organizativo muy necesario para evitar que los muchachos tengan dos o tres clases a la vez, dado que las materias de la tarde han tratado de cambiar sus horarios de manera de terminar más temprano y enviar los estudiantes a sus casas en horas adecuadas para evitar problemas de seguridad.

Faltaría organizar los listados de los estudiantes para que no haya secciones excesivamente grandes y otras demasiado pequeñas, sino que todas tengan el mismo número de estudiantes.

PUNTO No. 6: PARA APROBACIÓN

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

Solicitudes de **NOMBRAMIENTO:**

INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

6.1. CF16/18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:

JAHN SEGOVIA EDUARDO FEDERICO
8.864.286
INSTRUCTOR CONTRATADO
TIEMPO COMPLETO
SECCIÓN DE BIOMEMBRANAS
15.05.18 HASTA EL 31.12.18
MEDICINA INTERNA

05.06.18

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.33.02.10.00**, identificado con el **IDAC 31551**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta el nombramiento del Profesor: Jahn Segovia Eduardo Federico, a partir del 15.05.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

6.2. CF16/18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:

FERRER FREITEZ MANUELA
14.725.470
INSTRUCTOR CONTRATADO
TIEMPO CONVENCIONAL (4) HORAS
CLÍNICA PEDIÁTRICA "B"
01.01.18 HASTA EL 31.12.18
PEDIATRÍA Y PUERICULTURA.
INMUNOLOGÍA CLÍNICA Y DE LABORATORIO
01.03.17

05.06.18

FECHA DE INGRESO:

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.10.02.00**, identificado con el **IDAC 31628**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renovación de contrato de la Profesora: Ferrer Freitez Manuela, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

6.3. CF16/18

05.06.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ZAMBRANO ALVIAREZ JULIO CESAR
CÉDULA DE IDENTIDAD:	8.744.969
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.13

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.01.00, identificado con el IDAC **29258**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta la renovación de contrato del Profesor:

1. Zambrano Alvarez Julio Cesar, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

6.4. CF16/18

05.06.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SALAZAR LÓPEZ ALEYDAH MARÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.925.327
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA OBSTÉTRICA "A"
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
INGRESO:	01.06.15

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.09.01.00, identificado con el IDAC **33028**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta la renovación de contrato de la Profesora:

Aleydah María Salazar López, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

6.5. CF16/18

05.06.18

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DELGADO MORALES RAFAEL ÁNGEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.545.403
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	TÉCNICA QUIRÚRGICA
LAPSO:	01.01.18 HASTA EL 31.12.18
POSTGRADO:	CIRUGÍA ONCOLÓGICA Y CIRUGÍA GENERAL
INGRESO:	19.10.16

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: **09.10.08.11.00**, identificado con el IDAC **24857**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta la renovación de Contrato del Profesor:

Delgado Morales Rafael Ángel, a partir del 01.01.18 hasta el 31.12.18 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

APERTURA DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

6.6. CF16/18

05.06.18

Oficio No. ED-0220/2018 de fecha 26.04.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 30.05.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra de Clínica Médica "A", desempeñado temporalmente por el profesor **JOSÉ RONALDO AYALA HERNÁNDEZ, C.I.: 13.317.947**

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MARIO PATIÑO (Tit.)

OMAIRA VERA (Agreg.) (Jub.)

SUPLENTEs: Profesores:

IVÁN STEKMAN (Agreg.)

DIMAS HERNÁNDEZ (Tit.)

ISRAEL MONTES DE OCA (Tit.) (Jub.)

ELIZABETH HERNÁNDEZ (Agreg.)

TUTOR: HÉCTOR MARCANO AMADOR (Asist.)**BASES:**

1. Poseer título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas, egresado de una Universidad del país o cualquier otra, de reconocida trayectoria.
2. Poseer estudios de 4to nivel en áreas afines, preferiblemente.

REQUISITOS:

1. Haber cumplido con el Art. 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina
2. Inscripción en el Colegio de Médicos respectivo
3. Solvencia de la Federación Médica Venezolana
4. Copia de la cédula de Identidad
5. Currículo Vitae.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.02.00, identificado con el IDAC **31949**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta el jurado propuesto.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:****6.7. CF 16/18****05.06.18**

Oficio 78/2018 de fecha 03.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 15.05.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADORE AD-HONOREM** en la Asignatura Matemática II, de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

JENIFER CAMPOS
YACELLI BUSTAMANTE
FREDDY GODOY

SUPLENTE: Profesores:

JOSÉ JAVIER SALAS
JOSÉ MANUEL CAÑIZALEZ
MARÍA FÁTIMA GARCÉS

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Matemática II o su equivalente, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.
5. Poder iniciar para el semestre U-17 y disponer de 6 horas semanales.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta el jurado propuesto.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.8. CF 16/18****05.06.18**

Oficio 89/2018 de fecha 24.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 29.05.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADORE AD-HONOREM** en la Asignatura Matemática I, de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

JENIFER CAMPOS
YACELLI BUSTAMANTE
FREDDY GODOY

SUPLENTE: Profesores:

JOSÉ JAVIER SALAS
JOSÉ MANUEL CAÑIZALEZ
MARÍA FÁTIMA GARCÉS

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Matemática I o su equivalente, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.
5. Poder iniciar para el semestre U-17 y disponer de 6 horas semanales.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta el jurado propuesto

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:****6.9. CF16/18****05.06.18**

Oficio No. OECS-CRYE 022/2018 de fecha 29.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 29.05.18, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de Revalidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública perteneciente a la ciudadana:

C.I	APELLIDO	NOMBRE	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA
22.964.499	CORDOVA DÍAZ	DORIS RAQUEL	41365	UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Quienes solicitan Equivalencia para la carrera de Licenciatura en Fisioterapia en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTE: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, BIOESTADÍSTICA.

TOTAL CREDITOS: 08

DECISIÓN:

Tramitar sin la ratificación de la presente Acta al Consejo Universitario.

CONTROL DE ESTUDIO**6.10. CF16/18****05.06.18**

Oficio No. OECS-CRYE 022/2018 de fecha 29.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 29.05.18, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de Revalidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública perteneciente a la ciudadana:

C.I	APELLIDO	NOMBRE	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA
19.933.037	GIRON SANDOVAL	ROSMELY JOSEFINA	41452	UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Quienes solicitan Equivalencia para la carrera de Licenciatura en Tecnología y Terapia Cardiorrespiratoria en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTE: BIOESTADÍSTICA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, INFORMACIÓN APLICADA.

TOTAL CREDITOS: 24

DECISIÓN:

Tramitar sin la ratificación de la presente Acta al Consejo Universitario.

CONTROL DE ESTUDIO**6.11. CF16/18****05.06.18**

Oficio No. OECS-CRYE 022/2018 de fecha 29.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 29.05.18, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de Revalidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública perteneciente al ciudadano:

C.I	APELLIDO	NOMBRE	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA
11.941.484	LIFOSJOE MERA	NELSON ALBERTO	44218	UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Quienes solicitan Equivalencia para la carrera de Licenciatura en Radioimagenología en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTE: SOCIEDAD Y SALUD, ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, FÍSICA BÁSICA, NOSOLOGÍA, TECNOLOGÍA RADIOLÓGICA I, FARMACOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FÍSICA RADIOLÓGICA, ANATOMÍA RADIOLÓGICA I, RADIOBIOLOGÍA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, TÉCNICA RADIOLÓGICA II, PRÁCTICA PROFESIONAL I, PRÁCTICA PROFESIONAL II, TRABAJO DE GRADO.

TOTAL CREDITOS: 132

DECISIÓN:

Tramitar sin la ratificación de la presente Acta al Consejo Universitario.

CONTROL DE ESTUDIO

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

6.12. CF16/18

05.06.18

Oficio No. ESP-086/18 de fecha 23.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 29.05.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** en la carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional para el período lectivo 2018 del **Br. YORDYS M. MEJÍAS G.** C.I. 18.676.071. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional para el período lectivo 2018 del Br. Yordys M. Mejías G.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.13. CF16/18

05.06.18

Oficio No. ESP-086/18 de fecha 23.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 29.05.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** en la carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional para el período lectivo 2018 de la **Bra. ELIS Y. VIVAS** C.I. 14.142.419. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta la reincorporación condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional para el período lectivo 2018 de la Bra. Elis Y. Vivas

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.14. CF16/18

05.06.18

Oficio No. ESP-081/18 de fecha 23.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 29.05.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Licenciatura en Radioimagenología para el período lectivo 2017 - 2018 del **Br. JESÚS A. GOYO A.** C.I. 25.639.488. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Licenciatura en Radioimagenología para el período lectivo 2017 - 2018 del Br. Jesús A. Goyo A.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.15. CF16/18

05.06.18

Oficio No. E-082/18 de fecha 23.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 29.05.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional para el período lectivo 2017 - 2018 de la **Bra. YENNY K. TORO T.** C.I. 14.690.600. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional para el período lectivo 2017 - 2018 de la Bra. Yenny K. Toro T.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.16. CF16/18

05.06.18

Oficio No. E-083/18 de fecha 23.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 29.05.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la carrera de Licenciatura en Tecnología y Terapia Cardiorrespiratoria para el período lectivo 2017 - 2018 de la **Bra. MARÍA DE LOS ANGELES DELGADO H.** C.I. 25.545.285. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta el retiro temporal condicional por problemática en el sistema UXXI en la carrera de Licenciatura en Tecnología y Terapia Cardiorrespiratoria para el período lectivo 2017 - 2018 de la Bra. María de los Ángeles Delgado H.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.17. CF16/18

05.06.18

Oficio No. E-085/18 de fecha 23.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 29.05.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Licenciatura en Fisioterapia del **Br. RICARDO J. MIFSUT C.** C.I. 24.674.557. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta el retiro definitivo en la carrera de Licenciatura en Fisioterapia de la Bra. Ricardo J. Mifsut C.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

6.18. CF16/18

05.06.18

Oficio N° 91/18 de fecha 24.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 29.05.18, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CARMEN PELÁEZ**, C.I. 9.099.638, Instructor por Concurso adscrita a la Cátedra de Física de esa Escuela, a partir del 16.05.18 hasta el 17.06.18.

ANTECEDENTES:

- **CF23/13 DEL 29.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de veintinueve (21) días, a partir del 12.07.13 hasta el 01.08.13.
- **CF23/13 DEL 29.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 23.08.13. hasta el 23.09.13.
- **CF27/13 DEL 26.11.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de dos (02) meses, **Primero:** desde el 24.09.13 hasta el 24.10.13, **Segundo:** desde el 25.10.13 hasta el 25.11.13.
- **CF02/14 DEL 21.01.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.11.13 al 26.12.13.
- **CF13/14 DEL 13.05.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso comprendidos del 27.12.13 al 27.01.14, del 28.01.14 al 28.02.14 y del 01.03.14 al 01.04.14.
- **CF23/14 DEL 30.09.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso treinta (30) días, a partir del 06.05.14 hasta el 03.06.14.
- **CF27/14 DEL 28.10.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso treinta (30) días, a partir del 04.09.14 hasta el 04.10.14.
- **CF31/14 DEL 25.11.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso comprendido del 05.10.14 hasta el 27.10.14.
- **CF05/15 DEL 24.02.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por los lapsos comprendidos del 30.12.14 hasta el 19.01.15 y del 20.01.15 hasta el 09.02.15.
- **CF07/15 DEL 10.03.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por los lapsos comprendidos del 28.10.14 hasta el 17.11.14, del 18.11.14 hasta el 08.12.14 y del 09.12.14 hasta el 29.12.14.
- **CF12/15 DEL 21.04.15: DECISIÓN:** **1.** Designar al Profesor Cesar González Fuentes, como Representante de la Facultad de Medicina en la tripartita que evaluará el estado de salud de la Prof^a. Carmen Peláez. **2.** Solicitar al Instituto de Prevención al Profesorado (IPP), designe un representante para la tripartita, que evaluará el estado de salud de la Prof^a. Carmen Peláez. **3.** Informar al médico tratante sobre la decisión.
- **CF15/15 DEL 12.05.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de veintinueve (21) días, a partir del 24.03.15 hasta el 13.04.15.
- **CF17/15 DEL 26.05.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de quince (15) días, a partir del 14.04.15 hasta el 28.04.15.
- **CF11/17 DEL 25.04.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso veinte (20) días, a partir del 02.02.17 hasta el 22.02.17.
- **CF07/18 DEL 06.03.18: DECISIÓN:** **1.** Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez a partir del 18.01.18 hasta el 06.02.18. **2.** Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez a partir del 07.02.18 hasta el 26.02.18.
- **CF15/18 DEL 29.05.18: DECISIÓN:** **1.** Aprobar y tramitar reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez por veintinueve (21) días a partir del 27.04.18 hasta el 18.05.18.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, a partir del 16.05.18 hasta el 17.06.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****6.19. CF16/18****05.06.18**

Oficio CEPGM N°911/2018 de fecha 28.05.18, recibido por la Secretaría Ejecutiva de Facultad el día 01.06.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **SALAS PORTILLO, CARLOS ERNESTO**

PROGRAMA: **RADIODIAGNÓSTICO**

SEDE: **HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO**

TOTAL DE CRÉDITOS: 152 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.20. CF16/18****05.06.18**

Oficio CEPGM N°912/2018 de fecha 28.05.18, recibido por la Secretaría Ejecutiva de Facultad el día 01.06.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **SANCHEZ LOPEZ, KIMBERLY MARIANA**

PROGRAMA: **OTORRINOLARINGOLOGÍA**

SEDE: **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS.**

TOTAL DE CRÉDITOS: 200 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.21. CF16/18****05.06.18**

Oficio CEPGM N°913/2018 de fecha 28.05.18, recibido por la Secretaría Ejecutiva de Facultad el día 01.06.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **ESCORCIA PEDROZO, MANUEL EDUARDO**

PROGRAMA: **CIRUGÍA GENERAL**

SEDE: **HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO**

TOTAL DE CRÉDITOS: 153 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**6.22. CF16/18****05.06.18**

Oficio CEPGM N°914/2018 de fecha 28.05.18, recibido por la Secretaría Ejecutiva de Facultad el día 01.06.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **PÉREZ LÓPEZ, JEANNINE COROMOTO**

PROGRAMA: **CIRUGÍA GENERAL**

SEDE: **HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO**

TOTAL DE CRÉDITOS: 153 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.23. CF16/18

05.06.18

Oficio CEPGM N°915/2018 de fecha 28.05.18, recibido por la Secretaría Ejecutiva de Facultad el día 01.06.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **CADENA LEON, MARÍA REBECA**

PROGRAMA: **CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA**

SEDE: **HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO**

TOTAL DE CRÉDITOS: 191 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.24. CF16/18

05.06.18

Oficio CEPGM N°916/2018 de fecha 28.05.18, recibido por la Secretaría Ejecutiva de Facultad el día 01.06.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **GUEDEZ CHIRINOS, INDIRA**

PROGRAMA: **CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA**

SEDE: **HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO**

TOTAL DE CRÉDITOS: 191 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.25. CF16/18

05.06.18

Oficio CEPGM N°917/2018 de fecha 28.05.18, recibido por la Secretaría Ejecutiva de Facultad el día 01.06.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **DÍAZ MEJÍAS, VANESSA ALEJANDRA**

PROGRAMA: **OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

SEDE: **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**

TOTAL DE CRÉDITOS: 99 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.26. CF16/18

05.06.18

Oficio CEPGM N°931/2018 de fecha 28.05.18, recibido por la Secretaría Ejecutiva de Facultad el día 01.06.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **ROSALES MARQUEZ, JOEL ANTONIO.**

PROGRAMA: **CIRUGÍA GENERAL**

SEDE: **HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO**

TOTAL DE CRÉDITOS: 153 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.27. CF16/18

05.06.18

Oficio CEPGM N°932/2018 de fecha 28.05.18, recibido por la Secretaría Ejecutiva de Facultad el día 01.06.18, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondientes a:

APELLIDOS Y NOMBRES: **MACAYO CORDERO, LUISA GABRIELA.**

PROGRAMA: **CIRUGÍA GENERAL**

SEDE: **HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO**

TOTAL DE CRÉDITOS: 153 CRÉDITOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta a la Coordinación de Estudios de Postgrado.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

JUBILACIONES Y PENSIONES:

6.28. CF16/18

05.06.18

Oficio CJD-No. 045-2018 de fecha 23.02.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 29.05.18, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **RÓMULO ANTONIO ORTA CABRERA** C.I. 3.161.923, docente Titular a Dedicación Exclusiva adscrito a la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 11.05.18.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta la Jubilación del Prof. Rómulo Antonio Orta Cabrera, a partir del 11.05.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.29. CF16/18

05.06.18

Oficio CJD-No. 106-2018 de fecha 12.04.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 29.05.18, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **ERIC ENRIQUE OMAÑA RODRÍGUEZ** C.I. 647.403, docente Asistente a Tiempo convencional seis (6) horas adscrito a la Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 25.05.18.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta la Jubilación del Prof. Eric Enrique Omaña Rodríguez, a partir del 25.05.18.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO N° 7. PARA CONSIDERACION

7.1. CF16/18

05.06.18

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo para su discusión, el exhorto del Consejo Nacional de Directores y Coordinadores de Post Grado, de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud, para la incorporación a los Curso de post Grado de la UCV, a los Médicos Integrales Comunitarios

ANTECEDENTES: -CF14/18 DEL 22.05.18: DECISIÓN: 1. Invitar al Prof. Mario Patiño al próximo Consejo de Facultad, con la finalidad de conocer la ponencia Reto de la Universidad Autónoma. **2.** Mantener el punto en agenda. **3.** Tramitar sin ratificación de la presente acta.

-CF15/18 DEL 29.05.18: DECISIÓN: Mantener el punto en agenda.

DIFERIDO**7.2. CF16/18****05.06.18**

Oficio s/n de fecha 10.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 29.05.18, emitido por la Profa. **Jazmín Mijares G.** C.I. 5.419.665, docente de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", notificando su **renuncia como Instructora del expediente de la Profª. Mary Carmen Ferreiro** C.I.: 6.092.523, Docente Agregado de la Cátedra de Clínica dermatológica y sifilografía de esa Escuela.

ANTECEDENTES: - **CF12/18 DEL 24.04.18: DECISIÓN: 1.** Designar a la Profª. Jazmín Mijares como Instructora del expediente de la Profª. Mary Carmen Ferreiro. **2.** Tramitar sin ratificación del Acta.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta, la renuncia de la Profa. Jazmín Mijares G. como Instructora del expediente de la Profª. Mary Carmen Ferreiro.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.3. CF16/18****05.06.18**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del cuerpo para su discusión, la **designación de Instructor de expediente** de la Profª. **MARY CARMEN FERREIRO** C.I.: 6.092.523, Docente Agregado de la Cátedra de Clínica dermatológica y sifilografía de la Escuela Medicina "Luis Razetti", en virtud a la renuncia presentada a tal fin por la Profª. Jassmin Mijares G.

DIFERIDO**7.4. CF16/18****05.06.18**

Oficio N° CMII-013-2018 de fecha 25.05.18, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 29.05.18, emitido por la Profª. **María Inés Calatroni** Jefa de la Cátedra de Terapéutica y Clínica Médica "B" Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **cambio de Tutor para el Prof. CARLOS JORGE PEÑA SUBIABRE** CI. 12.624.449, Instructor por Concurso de la mencionada Cátedra, debido a problema de salud del **Prof. Mario Durand**, por lo que se sugiere a la Profª. **CONNIE GARCÍA C.** C.I.: 8.247.699, docente Asistente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B".

DECISIÓN:

Solicitar a la Jefatura de la Cátedra una nueva propuesta de tutor para el Prof. Carlos Jorge Peña Subiabre, en vista que la Profª. Connie García, se encuentra de permiso no remunerado por seis (6) meses.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.5. CF16/18****05.06.18**

El Prof. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación del **Hospital Universitario de Caracas**.

DIFERIDO**PUNTO No. 8: DERECHOS DE PALABRA****8.1. CF16/18****05.06.18**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, otorga Derecho de Palabra solicitado por el Prof. **JESÚS VELÁSQUEZ R.** Coordinador del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación de la Facultad de Medicina.

HORA: 10:00 AM**DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día lunes 04.05.18, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA DEL VALLE MATA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de Facultad

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 9: EXTRAORDINARIOS:**8.1. CF16/18****05.06.18**

Oficio N° 062/2018 de fecha 29.05.18, emitido por la Profª Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada vía correo electrónico de la Profª. **MERCEDES CERVIÑO TIRAPEGUI** C.I. 26.951.187, Instructor por Concurso, adscrito a la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 15.09.11. La renuncia es a partir del 17.05.18.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. Mercedes Cerviño Tirapegui, a partir del 17.05.18.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Aprobar y tramitar sin la ratificación de la presente Acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

La sesión finalizó a las 11:00 a.m.

PROFª. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**DIRECTORA DE DEBATE****DRA. ANTONIA ABRODOS****SECRETARIA EJECUTIVA****COORDINADORES:**

PROFª. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
 PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROFª. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE G.
 PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
 PROFª. MARÍA DE GEORGE

COORDINADORA ACADÉMICA
 COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA
 COORDINADOR DE POSTGRADO
 COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:**

PROFª. FLOR CARNEIRO
 PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ
 PROFª. MARÍA EUGENIA LANDAETA
 PROF. RICARDO BLANCH

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. MARCO ALVAREZ
 PROFª. JOSEFA ORFILA
 PROFª. MARÍA DEL VALLE MATA
 PROFª. CANDELARIA ALFONSO
 PROFª. ELIZABETH PIÑA
 PROF. JOSÉ JOAQUIN FIGUEROA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ
 PROF. JESUS RODRIGUEZ
 PROF. MARTIN ANDERSON
 PROF. BENITO INFANTE
 PROFª. MARÍA FATIMA GARCÉS
 PROFª MARIBEL OSORIO
 PROF. MARCO ALVAREZ
 PROFª. ALICIA MACHADO
 PROF. BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
 PROFª. MERCEDES ZABALETA
 PROFª. NORIS RODRÍGUEZ

ESC. "LUIS RAZETTI"
 ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
 ESC. SALUD PÚBLICA
 ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 ESC. BIOANÁLISIS
 ESC. ENFERMERÍA
 INST. ANATOMICO
 INST. ANATOMOPATOLÓGICO
 INST. MEDICINA TROPICAL
 INST. INMUNOLOGÍA
 INST. BIOMEDICINA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva